

ÓPTICA OFTÁLMICA CALI SAS

Actividades de los procesos de Política de Participación Social

LÍNEA E5Lb, META M01, ACTIVIDAD A01

LÍNEA E5Ld, META M01, ACTIVIDAD A01

ACTA No.1

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 9:00 horas del viernes, veintisiete (27) de diciembre de 2024, se reunió en la Cr. 86 No. 13a – 23, Oficina, dirección de domicilio de la sociedad **ÓPTICA OFTÁLMICA CALI SAS**, con Nit No. 900.263.363-1, la señora **MARGARITA RUTH FERNANDEZ JIMENEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 31.267.927, domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali y, Representante legal de la IPS, y la Srita. Julieth Vanessa Bernal Fernández cédula de ciudadanía No 1144070998 profesional de la salud de la ips con el objeto realizar una revisión y posterior programación para el año 2025 de las actividades de los procesos de Política de Participación Social en Salud año 2024

PARTICIPANTES:

PRESIDENTE: MARGARITA RUTH FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

SECRETARIA: DANIELA BERNAL FERNÁNDEZ

OPTOMETRA: JULIETH VANESSA BERNAL FERNÁNDEZ

ORDEN DEL DIA

- 1.Verificación del Quórum
2. revisión y posterior re programación para el año 2025 de las actividades no realizadas en los procesos de Política de Participación Social en Salud año 2024
- 3.Elaboración, lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario informó que se encuentra presente la señora Margarita Ruth Fernández Jiménez quien es la representante legal de la Ips y la Srta. Julieth Vanessa Bernal Fernández profesional de la salud de la ips

2. revisión y posterior re programación para el año 2025 de las actividades no realizadas en los procesos de Política de Participación Social en Salud año 2024

El secretario presentó el orden del día y el comité lo aprobó

Acto seguido se procedió a evaluar las causas por las cuales no se realizaron las actividades del eje número 5 gestión y garantía en salud con participación en procesos de decisión, llegando a la conclusión que no se llevó a cabo, ya que, no se pudo conformar la asociación de usuarios , por desinterés de nuestros pacientes.

Por otro lado, no se obtuvo información de actividades ni convocatorias por parte de la secretaría de salud departamental.

3. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Siendo las 10:00 horas del viernes, veintisiete (27) de diciembre de 2024, el secretario dio lectura al acta la cual fue puesta en consideración y aprobada por unanimidad.

MARGARITA RUTH FERNÁNDEZ JIMENEZ

Presidente

CC. 31.267.927 Cali

Vanessa Bernal Fernández
OTOMETRA
Are Andina
I.P. 3261-CTNPO

DANIELA BERNAL FERNANDEZ
secretario
CC. 1144087610